



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-07549779-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-07549779-GDEBA-DSTAMGGP, por el cual se propicia la designación de Carlos Alberto GUARDIA, en el cargo de Director Provincial de Región Conurbano, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, a partir del 1° de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 15.477 se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública y Provincial.

Que, sobre la base de lo dispuesto por la referida Ley, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 3/2024, la nueva estructura orgánico – funcional del Ministerio de Gobierno.

Que se impulsa la designación de Carlos Alberto GUARDIA (DNI N° 25.479.807, Clase 1977), en el cargo de Director Provincial de Región Conurbano, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, a partir del 1° de marzo de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo asignado.

Que se deja de manifiesto que el agente cumple mandato como concejal del 10 de diciembre del 2021 al 10 de diciembre del 2025 en el Honorable Concejo Deliberante de Marcos Paz, habiendo renunciado al cobro de su dieta.

Que el mencionado cargo se encuentra vacante mediante RESOB-2023-5-GDEBA-MGGP.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°

1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETOS N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTICULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Asuntos Municipales, a partir del 1° de marzo de 2024, a Carlos Alberto GUARDIA (DNI N° 25.479.807, Clase 1977), en el cargo de Director Provincial de Región Conurbano, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.